

EL ANDALUZ Y SUS MANIFESTACIONES EN CUEVAS DEL ALMANZORA

Por

*M.^a Dolores Verdejo López

De todas las hablas meridionales, el andaluz es la única variedad dialectal cuyos orígenes no son primitivamente románicos. Se trata como dice A. Zamora Vicente: «de una evolución in situ del castellano llevado a tierras andaluzas por los colonizadores y repobladores a partir del siglo XIII y hasta los principios del XVI. Es, pues, un subdialecto del castellano». Definición ésta que ha sido puesta en entredicho por Julio Fernández-Sevilla en su obra *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, tachándola de simplista y hasta falsa en buena parte, debido a que la falta de tradición escrita hace difícil el rastreo diacrónico de los fenómenos (permitiéndose desde una perspectiva sincrónica aventurar a veces conjeturas de carácter histórico, que han contribuido a un mejor conocimiento del dialecto en esta desatendida perspectiva).

La historia del habla andaluza se halla vinculada al proceso de repoblación que la Reconquista de la región trajo consigo. Este proceso se llevó a cabo en dos períodos históricos separados por más de dos siglos:

A) En el siglo XIII fue repoblado el reino de Jaén y la Baja Andalucía por castellanos y leoneses (Córdoba, 1236, Sevilla 1248, Huelva 1257, Cádiz 1264, Jaén 1246 nordeste).

B) En el siglo XV fue repoblado el reino de Granada por castellanos fundamentalmente, aragoneses y por descendientes de los antiguos repobladores de los campos de Sevilla y Cádiz. A estas circunstancias históricas se deben la existencia de abundantes leonesismos y portuguesismos en el andaluz occidental y de aragonesismos y catalanismos en el andaluz oriental.

Las fronteras del habla andaluza no coinciden con los límites geográficos y administrativos de Andalucía. Sin embargo, las fronteras de nuestro dialecto fueron trazadas hace tiempo, con criterio fundamentalmente fonético, por L. Rodríguez Castellano, T. Navarro Tomás y A.M. Espinosa, en un estudio ya clásico en la dialectología andaluza e hispánica. Éstos delimitaron el área dialectal atendiendo a dos fenómenos: 1) La extensión del seseo y del ceceo, 2) La difusión

*Licenciada en Filología hispánica.

de la S andaluza. Según esto, la frontera lingüística del andaluz coincide con los límites provinciales de Huelva, y Sevilla con Badajoz; en la provincia de Córdoba el límite lingüístico queda más al Sur que el administrativo, dejando fuera del dominio dialectal la zona de la sierra; al Este, coinciden los límites entre Jaén y Ciudad Real, así como los de Granada y Almería con Murcia, aunque la S castellana penetra en algunas de las zonas más orientales de las últimas provincias. Las apreciaciones que ellos basaron en la fonética vinieron a ser confirmadas —en líneas generales— desde el léxico por Julio Fernández-Sevilla; el cual afirma que fuera de la Andalucía dialectal queda una zona marginal al norte del dominio, que es punto de transición entre el andaluz, las hablas extremeñas y castellano-manchegas y levantinas. La regularidad que se advierte en los límites fonéticos trazados por L. Rodríguez Castellano, T. Navarro Tomás y A.M. Espinosa se hace a veces campo revuelto en el léxico; no se puede olvidar que, como bien ha señalado entre otros H.A. Gleason (en *Introducción à la linguistique*, París, 1968), «el léxico es, de los tres componentes de la lengua, el menos estable».

Pero si allá por los años treinta le era posible a los lingüistas anteriormente citados, establecer de un modo exhaustivo los rasgos fonéticos del andaluz y la frontera de éste, hoy día se nos hace extremadamente difícil obtener datos rigurosos para ello, debido a numerosas causas entre las que hemos de destacar —como ha señalado José M.^a de Mena— las siguientes:

1) La influencia de los mass-media, que día a día eliminan las diferencias comarcales, e incluso, regionales, introduciendo a todos en un habla uniforme, común y empobrecida de rasgos peculiares.

2) Tanto las grandes migraciones interiores que se produjeron a raíz de la guerra civil y la época del desarrollismo económico, así como las emigraciones de unos pueblos a otros que ha llevado al hacinamiento de las grandes ciudades y, como consecuencia, a la pérdida de las peculiaridades fonéticas puras que durante muchas generaciones guardaban en sus pueblos.

3) La existencia de numerosos prejuicios sociológicos. Y así nos encontramos que clases sociales enteras rechazan el habla regional por considerarla de gente inculta. Y viceversa, gentes que —en los últimos años— fingen voluntariamente un andalucismo exagerado por temor a que se les consideren poco andaluces por parte de sus rivales políticos.

Sin embargo, a pesar de ello, vamos a intentar poner de manifiesto los rasgos lingüísticos más característicos del andaluz y los propios del habla de Cuevas del Almanzora.

El habla andaluza —como es sabido por todos— se diferencia de la castellana —según R. Lapesa— en los siguientes rasgos:

- Su entonación es más variada y ágil.
- Su ritmo es más rápido y vivaz.

- Su fuerza espiratoria, menor.
- Su articulación, es más relajada, palatal y aguda.
- La posición de los órganos, más elevada hacia la parte delantera de la boca.

Pero los rasgos lingüísticos del habla andaluza afectan a los tres niveles: fonético, morfosintáctico y léxico.

NIVEL FONETICO

En lo que respecta al vocalismo andaluz, hemos de decir que el rasgo fonético más importante tal vez sea, su comportamiento vocálico; y así frente al sistema triangular del castellano (con tres grados de abertura, y dos localizaciones que no afectan al fonema más abierto /a/), el andaluz presenta un sistema cuadrangular con dos clases de timbre y cinco grados de abertura, según unos lingüistas; para otros se trata de un desdoblamiento del sistema triangular castellano en dos subsistemas, uno de vocales breves y estrechamiento de la cavidad bucal, y otro de vocales largas con ensanchamiento de esta cavidad. Recientemente, Gregorio Salvador ha restringido su primera interpretación (sistema triangular con seis grados de abertura y desdoblamiento en el vértice), reduciendo a nueve las vocales del andaluz, por no haber hallado apenas realizaciones en las que la diferencia entre u abierta y cerrada tenga valor fonológico. Sin embargo, el andaluz muestra diferentes comportamientos en este aspecto, y así nos encontramos que Andalucía occidental adopta, en general, el sistema vocálico del castellano, mientras que Andalucía oriental adopta el sistema vocálico cuadrangular.

Esta riqueza de timbre vocálico que presenta el andaluz, desempeña además en la frase un papel de primera importancia y se observa en toda clase de hablan-tes. Se debe a que, al aspirarse la -s final de voz, signo fonológico del plural, la lengua ha tenido que recurrir a transformar el timbre de la vocal final para dar idea de la pluralidad. Así, el habla se comporta cerrando las vocales en el singular y abriéndolas en el plural.

Este juego de cerrazón-abertura de las vocales desempeña un papel de máxima importancia en la conjugación, donde se produce con una maravillosa regularidad, recordando el funcionamiento de otras lenguas románicas (Portugués).

Otro rasgo significativo del vocalismo andaluz, es la palatalización de la *á* tónica en los plurales (/ä/). En su articulación, la lengua se adelanta en *ä* mucho más que en *a* y se ensancha hasta tropezar y cubrir los dientes inferiores. Esta *ä* es palatal, de efecto acústico cercano a *e*; su punto de articulación es, sin llegar al de *e* mucho más adelantado que el de la *a*; en el plural, la abertura de las mandíbulas es mucho mayor que cuando es *e*. En la llamada por Dámaso Alonso «La Andalucía de la E» se ha producido el cambio *-a > -e* ante consonante final absoluta aspirada o pérdida; de este modo se dice *mese* (singular), pero *mesa*

(plural). El fenómeno aparece extendido a las terminaciones al, *-ar* > *-e*, azuque (por azúcar). Los investigadores del ALEA han registrado la presencia de una *-a* atóna > *-e*, cuando queda final absoluta, por aspiración o pérdida no de *-s*, sino de otras dentoalveolares. Y con carácter sistemático, toda *-a* final átona se hace *-e* en el pueblo de El Padul, en el valle de Lecrín (Granada): case (por casa).

Independientemente de esto, nos encontramos que en la actualidad las vocales andaluzas son muy poco estables (probablemente por influencia árabe y judía, como ha señalado José M^a de Mena); es decir, hay una tendencia generalizada a la deformación vocálica. Y así una misma vocal suena de forma diferente según la posición que ocupe dentro de la frase, por ejemplo: el fonema vocálico /a/ tiende a absorber a los demás (el profesor ha 'ntrao ya, por el profesor ha entrado ya; no l'había visto, por no lo había visto). El fonema vocálico /e/, presenta muy diversa apertura según las comarcas. En Andalucía occidental es más cerrado y claro, mientras que en la parte oriental, se convierte casi en /a/. Ejemplo: ray (por rey). En contacto con otra vocal, desaparece el fonema /e/ absorbido por aquella, por ejemplo: el Consejo 'scolar se runirá mañana, por el Consejo escolar se reunirá mañana.

El fonema vocálico /i/ se encuentra todavía en una fase de evolución idiomática. Y hoy día encontramos el cambio del fonema /i/ en /e/, del mismo modo que durante la transformación del latín al castellano, por ejemplo: vedriado, por vidriado. En posición inicial, este fonema procura reforzar su valor fonético para no relajarse ante el peligro de desaparecer. Para ello constituye una sílaba directa a expensas de la consonante que la sigue: dío por ido. Es un caso de metátesis por razón puramente fonética. Pero no solamente se defiende de relajarse en posición inicial, sino cuando está en posición final. Entonces, como no puede tomar una consonante posterior a ella, crea una *n*: asíñ por así, alhelín por aihelí.

El fonema vocálico /o/ es el más estable, aunque se deja absorber alguna vez por la vocal siguiente, por ejemplo: me l' ha dicho ella, por me lo ha dicho ella.

El fonema /u/ puede convertirse a veces en consonante, o se relaja hasta desaparecer, o es sustituido por la consonante que le sigue, la cual duplica su valor a expensas de ella, por ejemplo:

- relajación: a'tomóvil (la *a* se aspira ligeramente)
- conversión en otra consonante: artomóvil
- absorción por la consonante siguiente; attomóvil.

En lo que respecta al consonamiento andaluz, podemos clasificar los rasgos fonéticos de éste en tres grupos, siguiendo a A. Llorente Maldonado, que son: 1) Fenómenos diacrónicos innovadores, como el seseo y ceceo, la aspiración de ciertas consonantes, etc.; 2) Fenómenos diacrónicos conservadores, como la aspiración de *h*- procedente de *f*- latina, *-s* final conservada en áreas laterales, islotes de conservación de la *ll* lateral, etc. y 3) Fenómenos sincrónicos actuales característicos del andaluz, aunque no todos sean exclusivos de este dialecto, como

la existencia de consonantes palatales sordas y sonoras, aparición de *s* sonora, etc. Analicemos los principales: 1) Seseo y ceceo: consiste en la confusión actual de *s* y *z* como *s* en las zonas de seseo y *z* en las zonas de ceceo. Desde el punto de vista histórico, seseo y ceceo son un grado más en la reducción de fonemas operada durante el siglo XVI y parte del XVII. Las antiguas *ç* y *z* se convirtieron en fricativas y, además, la *z* perdió su sonoridad, igualándose ambas en castellano en la fricativa sorda interdental *θ*. Pero éste no se confundió con la *s* procedente de la igualación de *-ss-* y *-s-*, las antiguas sorda y sonora respectivamente. Es decir, los cuatro fonemas medievales quedaron reducidas en Castilla a dos: *s* y *θ*. En Andalucía, en cambio, los cuatro fonemas confluyeron en uno solo. Bien en *s*, seseo, pronunciándose única, con *s* sorda, coronal o predorsal, bien *sθ*, ceceo, articulación única predorso-interdental sorda.

Pero hablar, fonológicamente, de seseo o ceceo como de cosas distintas carece de sentido —según afirma Pedro Carbonero—, por cuanto son términos que denotan, si se quiere, dos realizaciones fonéticas —que en realidad no son dos, sino toda una gama— diferentes, pero se refieren al mismo hecho fonológico, que no es ni «confusión» ni «neutralización» (términos que algunos han utilizado), sino una «desfonologización». Hay que considerar la neutralización como un fenómeno sincrónico —desaparición en determinados contextos de un rasgo pertinente en el sistema—, mientras que la desfonologización es un fenómeno diacrónico: es una mutación fonológica consistente en la desaparición de una oposición que existía en un momento diacrónico anterior y que deja de tener pertinencia en el sistema.

Ahora bien, fonéticamente, la existencia de varias realizaciones, del mismo fonema no es más que un fenómeno de polimorfismo, que no afecta al sistema.

El polimorfismo, como coexistencia de realizaciones, se debe a dos tipos de influencias: a) Influencias externas, de tipo social: por determinadas presiones de consideración social, ciertos grupos de habitantes pueden tener una conciencia dudosa respecto al uso de ciertos rasgos lingüísticos, y eso se manifiesta en actitudes de inseguridad y heterogeneidad; b) Influencias internas, debidas a las tensiones en que se encuentra todo el sistema lingüístico: es consecuencia de una cierta debilidad del sistema. Por eso se manifiesta, en aquellos lugares del mismo modo donde aparece una mayor inestabilidad y se busca un nuevo orden. De ahí las diferentes soluciones a que tienden cada una de las modalidades —la castellana y la meridional—. Explica M. Alvar que «desde el punto de vista funcional, la debilidad se denuncia por el escaso rendimiento de un elemento, lo que lleva a la posibilidad de su intercambio, antes de la total sustitución o la indiferencia de realizaciones, cuando uno u otro empleo son significativos».

2) Hay que advertir que el territorio andaluz se reparte entre varias clases de *s*. Las variantes recogidas son fundamentalmente tres: 1ª) La apical cóncava; 2ª) La coronal plana; 3ª) La predorsal convexa. Estos sonidos se reparten en zonas evi-

dentemente relacionadas con la distinción entre *s* y *z*, o bien con la confusión de ambos sonidos: seseo y ceceo.

La *s* apical cóncava (se articula con el ápice de la lengua contra los alvéolos) se encuentra en el Norte de Córdoba, Noroeste de Jaén y Granada y la parte de Almería linderera con Murcia. Este tipo de *s*, cercano al castellano, solamente aparece en los lugares andaluces que practican la distinción entre *s* y *z*.

La *s* coronal plana (se articula con el ápice de la lengua entre los dientes) es la que se oye como general y corriente en la mayor parte de Andalucía. Predomina en la provincia de Huelva, Norte de Sevilla, en el Sur de Córdoba, entre las gentes no ceceantes de Granada y en las provincias de Jaén y Almería.

La *s* predorsal convexa (se articula con el predorso de la lengua contra los alvéolos) aparece coexistiendo con el ceceo, en la parte más meridional de Andalucía, en las provincias de Cádiz, Málaga y Sur de Sevilla, incluida la capital.

3) Aspiración de *h*-procedente de *f*-latina. Este fenómeno es propio de la Andalucía occidental y no la practica con rigor la Andalucía oriental y, en su mayor parte, la ha perdido. La provincia de Jaén la desconoce. La aspiran: Loja, Alhama, Santa Fe, Granada, Motril, Orgiva, Albuñol y una pequeña comarca de Guadix. En Almería se da solamente en el ángulo Suroeste (partido de Berja). Las restantes provincias practican la aspiración (Córdoba, Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva).

4) Yeísmo. Es otro fenómeno típico del andaluz. Consiste en la confusión de la *-ll-* con la *-y-*. Este fenómeno se inició en Andalucía pero ya es nacional. Hay, sin embargo, islotes donde este fenómeno no se produce y es en Huelva y Granada. También existe distinción entre *-ll-* e *-y-* en los pueblos de la orilla derecha del Guadalquivir (Olivares, Benacazín, Valencín, etc.) y también aparece en el ángulo gaditano-malagueño y, por último, en el ángulo Granada-Almería (parte linderera con Murcia).

El yeísmo hizo que se confundieran palabras distintas (ejemplo: pollo y poyo), y el andaluz para distinguirlas, ha producido un rehilamiento que convierte a la articulación de la *y* (fricativa) en africada, ejemplo: pollo > pocho.

5) Igual ación de *-l-* y *-r-* implosivas. La neutralización de la oposición *l/r* en posición implosiva es un fenómeno típicamente andaluz. Rafael Lapesa aduce testimonios del siglo XVI y de su también temprana documentación en América. Su difusión por amplias áreas y su generalización en niveles populares, e incluso semicultos, es mucho más reciente.

El fenómeno consiste en la desaparición de la distinción fonológica entre la vibrante alveolar *r* y la lateral alveolar *l*, con realización *r* en unas zonas y *l* en otras, aunque predomina la primera. De este modo, palabras como alto y harto aparecen confundidas ora en realización arto, ora en alto. Este cambio se inserta en la tendencia general a la relajación de las consonantes en posición final de síla-

ba. Recientemente, J. Fernández-Sevilla ha anticipado la posibilidad de que esta mutación responde a una tendencia de la forma interior del español, que camina siempre hacia la reorganización de la estructura silábica en la forma consonante más vocal, con eliminación de las sílabas trabadas. Su manifestación pujante en andaluz podría ser en cierto modo la anticipación de un proceso general en marcha.

Amado Alonso ha trazado de manera exhaustiva los límites del fenómeno. En Andalucía el cambio $l > r$ se extiende por amplias zonas de las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Huelva y Almería; también se registran en el Sur de Córdoba. Más rústica, pero igualmente vigorosa, aparece la sustitución $-r$ por $-l$ (portal, por portar; saltén, por sartén, etc.) en las localidades de Sevilla, Granada y Málaga.

En posición final de palabra, la $-r$ y la $-l$ se relajan y pierden frecuentemente. La pérdida es completa en extensas áreas del andaluz occidental, donde, como en el caso de la $-s$, no se produce la correspondiente abertura vocálica: motó, por motor; perehí, por perejil, etc.

En posición intervocálica la $-r-$ tiende a relajarse igualmente; y llega a perderse en el habla descuidada. A. Llorente cita casos de trueque $-r-/-l-$ en localidades del Sur cordobés y del Sudeste sevillano: palo-paro, vara-va-la, etc. Señalaremos, por último, que recientes estudios han probado la existencia del cambio $l-r$ en grupos consonánticos: cravo, promo, por clavo, plomo, respectivamente.

6) Aspiración de la $-s$ final. La $-s$ final de sílaba o grupo se aspira en toda el área andaluza. El fenómeno no se puede considerar exclusivo del hablar andaluz, ya que alcanza a otras zonas (Extremadura, Murcia, Albacete e incluso localidades de Alicante). Pero sí es muy significativo el comportamiento de esa aspiración ante otras consonantes, pues determina profundas alteraciones en las consonantes sonoras siguientes tales como:

$$\begin{aligned} s + b &> v \\ s + d &> \theta \text{ (o } \delta \text{ interdental ensordecida)} \\ s + g &> j \\ s + y &> \zeta \end{aligned}$$

Cuando la segunda consonante es sorda, la s se aspira, llegando a producir una casi geminación del fonema siguiente (caco, ca co). Cuando esta articulación queda final absoluta, se aspira siempre, sin distinción de sexo, ni edades. La pérdida total queda compensada con la transformación del timbre vocálico.

Otros rasgos son: la pérdida o relajación de consonantes finales ($-g-$, $-r-$, $-d-$), debilitamiento y pérdida de consonantes finales ($-d$ final, $-n$ final, etc.).

NIVEL MORFOSINTACTICO

Aunque algunos lingüistas como Jesús de Bustos Tovar, se adhieren a la tesis del profesor Antonio Narbona, según la cual no existe una sintaxis andaluza, —a pesar de que reconocen, sin embargo, ambos profesores la existencia en el andaluz de ciertos rasgos morfosintácticos peculiares como es el conservadurismo en el uso etimológico de los pronombres átonos *le, la, lo*; la tendencia al orden afectivo, que lleva a su vez a una sintaxis libre; el empleo frecuente de formas apelativas especiales, etc.—, nosotros hemos de destacar como los más significativos, los siguientes:

1) Son frecuentes los cambios de género (er chinche, er sartén), aparte de las vacilaciones arcaicas el color - la color, el calor - la calor, en Andalucía occidental.

2) Sustitución del pronombre de segunda persona *vosotros* por *ustedes*. Esta sustitución acarrea la pérdida de la segunda persona de plural en las formas verbales, ejemplo: ustedes venís, ustedes vienen. Este fenómeno es característico de Andalucía occidental, aunque penetra en la mitad Sur de Córdoba y toda Málaga.

3) En lo que respecta a las formas verbales los rasgos más significativos son:

— Los perfectos absolutos tienden a ser sustituidos por los pretéritos perfectos (ha venido, en lugar de vino), fundamentalmente en Cádiz y Málaga.

— El presente de indicativo se emplea con valor de futuro, especialmente en Huelva, Sevilla y Málaga.

— Sustitución del presente por la perífrasis verbal de valor ingresivo: voy + infinitivo.

— Poco uso del modo subjuntivo, casi sustituido por el indicativo.

— Algunos verbos en *-er, -ir*, conservan la *-b-* del imperfecto: creíba, leíba. Estas formas son usuales en el habla vulgar. A veces se sustituye este tiempo verbal por una perífrasis verbal durativa: estaba haciendo, por hacía.

— Son generales en el habla popular los futuros contractos: jadré, por haré.

— Utilización de los participios analógicos: abrió, por abierto, ponío, por puesto.

— Uso del verbo haber por el verbo estar en frases como: aquí habemos seis.

4) En lo que respecta a los pronombres personales, su uso en el andaluz, como bien afirma F. Rodríguez-Izquierdo, llama la atención por su notable riqueza y variedad de construcciones. En líneas generales podemos afirmar que la relajación y pérdida de las consonantes finales con función gramatical (como *-n* y *-s*) es un rasgo de economía sintagmática que acarrea como contrapartida estructural la aparición redundante de buen número de pronombres personales en el discurso.

Pero no es esto sólo. Para el hablante andaluz son de tanta importancia la función emotiva y la apelativa del lenguaje como la misma función referencial que normalmente se considera básica en la comunicación. Esto lo lleva al uso generoso e incluso a la original mezcla de pronombres personales. Dichos pronombres, aparentemente redundantes en muchas ocasiones, se justifican por ser marcas indicadoras de una estructura profunda de comunicación, de la que el hablante andaluz parece no querer desasirse jamás. La abundancia de pronombres representa una vuelta a la estructura primaria de la interlocución: un hablante situado ante un oyente, que le transmite un mensaje con la insistencia del que quiere ser escuchado. Por ejemplo: Yo te digo a ti que... Entonces voy yo y le digo... Vamos a ver si se vais a estar callaos...

Es también significativo el uso de los pronombres personales en locuciones variadas: condicionales: Yo que tú le habrías cantado las cuarenta (en lugar de: si yo fuera tú...); adversativas: Ya te puedes morir que...; negativas: ¡Qué te crees tú eso!; vete ya por ahí; despectivas: Tonto que eres tú; tonto que es el niño...; valorativas: Yo pa mí que...; O yo estoy ciego o...

5) Los pronombres átonos de tercera persona guardan en el habla andaluza el uso etimológico con más rigor que en el castellano medio: *lo, la*, acusativo (complemento directo); *le*, dativo (complemento indirecto).

6) Entre las partículas y expresiones adverbiales hemos de señalar: la negación *nanai*; de *gañote* (de gorra, a costa de alguien); a la *tentaruja* (a tientas); con la misma (al instante).

NIVEL LEXICO

No existe un léxico específicamente andaluz si entendemos por léxico un inventario completo de palabras que satisfaga las exigencias de expresión nacional. Lo que sí existen son ciertas peculiaridades del vocabulario, que se manifiestan del modo siguiente: a) Preferencias léxicas (arcaísmos o neologismos, arabismos, etc.); b) Préstamos que el andaluz ha recibido y que no se han generalizado en español, y c) Creaciones espontáneas, que se manifiestan en la incorporación de algunas palabras jergales o en ciertos cambios de significado.

El habla andaluza ha conservado con plena vitalidad antiguas voces castellanas: escaipín (calcetín), pan (mies), gavia (acequia), etc. La existencia de arcaísmos léxicos no se reduce al habla rural —aunque sea allí donde más frecuentemente aparecen— sino que afectan también a la norma urbana. Abundantes son, igualmente, los arabismos que conservan su vitalidad en el uso andaluz frente a la situación regresiva con que se manifiestan en la lengua general: alcancía, por hucha, aljofifa, por bayeta, marjar, por medida agraria, retama, por hiniesta,

arrayán por mirto, albarda por aparejo, aldabiya por clavija, etc. También tienen carácter arcaizante ciertos mozarabismos (el mozárabe era la lengua romance conservada por los cristianos que continuaron viviendo bajo dominio musulmán) usados en el léxico campesino: zurriaga (látigo), de donde zurriagazo (latigazo), amatrice (acequia), cauchil (registro de riego), etc.

En el andaluz de la Baja Andalucía dominan los préstamos del occidente peninsular (leonesismos, portuguesesismos, etc.); por el contrario, en andaluz oriental son numerosos los términos de procedencia aragonesa y, en menor grado, catalana y levantina, que han llegado a través de Murcia. Entre estas voces se pueden señalar algunas como babero (delantal o bata de niño), falsa (desván), bira (niebla), melguizo (mellizo), bardo (barro), garba (gavilla de mieses), fiemo (estiércol), pansío (pesado, desecado), jaquir (desamparar, abandonar a una mujer), etc.

Junto a estas palabras son abundantes los significados locales, creaciones del habla popular, muy generalizados, como bailabonicas, (hombre mujeriego), fuguillas (persona vivaracha que se enfada fácilmente), engaliar (enredar a alguien, engatusar), tabaquear (fumar), achispao (ligeramente borracho), afiebrao (febril), retrataero (fotografía, lugar donde se retrata), antepare (abuelo), etc. Son innumerables los cambios de sentido y las acepciones nuevas de voces usuales. De un objeto tan familiar como el botijo M. Alvar ha encontrado unas veinticinco voces para designarlo (búcaro, pipo, pirulo, nomames, cachocho, etc.). De este modo, la riqueza sinonímica es uno de los rasgos más notables del andaluz coloquial y familiar. Por idéntico motivo se producen frecuentes cambios de significado que dependen casi siempre del contexto y la situación.

En lo referente al habla de Cuevas del Almanzora, hemos de decir que, aunque Cuevas —pueblo situado en el extremo Nordeste de la provincia de Almería—, pertenezca administrativa y geográficamente a ésta, dialectalmente podemos considerarla como una zona de transición, hecho que pretendemos demostrar, entre el andaluz y el murciano, como ya han afirmado algunos lingüistas entre los que hemos de destacar a M. Alvar, el cual afirma en *Poesía española dialectal* que «el habla de Cuevas del Almanzora es andaluza sólo por la *s* coronal que allí se usa, pero murciana por todo: por su léxico, por sus rasgos fonéticos, por la geografía y por la historia».

Pero si los hechos lingüísticos de un pueblo, corren paralelos con la geografía y con la historia, la cual también, en parte, condiciona a la lengua ¿cuáles han sido las causas que han contribuido a que el habla de Cuevas del Almanzora sea una modalidad del murciano con rasgos andaluces? Creemos que las más significativas son las siguientes:

1) Desde el punto de vista histórico, Cuevas del Almanzora perteneció al reino de Murcia, y la Reconquista y repoblación de esta zona, después de la expulsión de los moriscos (1610) tras la sublevación de todo el Reino de Granada (1570-71), se llevó a cabo con repobladores cristianos procedentes de las provincias vecinas:

Murcia y Albacete, en un porcentaje de un 45,5% del total de los nuevos pobladores, según ha demostrado Emilio Ferre Bueno en su excepcional obra *El valle del Almanzora*. Estudio geográfico.

2) Desde el punto de vista geográfico, Cuevas del Almanzora pertenece, junto con buena parte de la provincia de Murcia y Albacete, y las tierras orientales y meridionales de Almería, al sector oriental del Surco Intrabético, donde se localizan varios focos volcánicos (montes de Cartagena, región de Cuevas del Almanzora, etc.) y un paisaje semidesértico (periferia de los llanos de Lorca y de Murcia, y zona del río Almanzora, etc.); y climáticamente, forma parte de lo que Vila Valentí ha definido como región climática. Estas circunstancias han determinado unas estructuras lingüísticas homogéneas con que expresar un concepto o un giro especial. Además, el clima ha condicionado un tipo de agricultura específica y similar en toda esta zona, contribuyendo así a una más estrecha relación entre los habitantes de Cuevas del Almanzora y los hablantes de la provincia de Murcia (no olvidemos que el origen y la forma de introducción de los cultivos comerciales en Cuevas del Almanzora, como son los tomates de otoño-invierno, el naranja, etc. se han debido a la influencia de los agricultores murcianos).

3) En lo que respecta al sector minero, hemos de destacar la gran riqueza y actividad minera de Cuevas del Almanzora y más concretamente, la de la minería del plomo, que alcanzó su máximo apogeo a comienzos del siglo XIX con el descubrimiento del filón del Jaroso en 1838, por un labrador de Cuevas de Vera llamado Andrés López, hecho éste que originó un gran número de migraciones entre esta zona y Cartagena fundamentalmente.

4) La natural predisposición de sus habitantes (cuestiones de carácter social) los cuales se consideran más murcianos que almerienses, hasta tal punto que sus relaciones son más estrechas con Murcia que con Almería, ya que la consideran con mayor prestigio tanto en el terreno cultural como comercial, unido esto a que las vías de acceso y comunicación con la provincia de Murcia son mejores que las de acceso a Almería. A Almería sólo acuden por necesidades, generalmente, de tipo administrativo.

Todas estas circunstancias socio-políticas han contribuido pues, a forjar el actual modo de hablar de las gentes de Cuevas del Almanzora, cuyas características lingüísticas más relevantes son las siguientes:

1ª) En lo que respecta al plano fonético, hemos de destacar:

a) El habla de Cuevas del Almanzora se opone al andaluz por poseer una entonación menos variada y ágil, y un ritmo menos rápido y vivaz. Es la suya una entonación basada en el alargamiento de las vocales tónicas. Lo que le confiere a sus hablantes un dejo muy peculiar (por así decirlo) no usual en el resto de la provincia de Almería, si exceptuamos gran parte de la Cuenca del Almanzora, reafirmando así su identidad lingüística propia.

b) Gran riqueza de timbre vocálico, y así nos encontramos que frente a la última interpretación dada por Gregorio Salvador, el cual ha reducido a nueve las vocales del andaluz, por no haber hallado apenas realizaciones en las que la diferencia de timbre entre *u* cerrada y abierta presente valor fonológico, el habla de Cuevas del Almanzora posee diez vocales, pues la diferencia entre *u* cerrada y abierta presenta valor fonológico, según las investigaciones realizadas, por ejemplo: *tu primo / tu primos*.

Esta riqueza de timbre vocálico, propia del andaluz oriental, también se manifiesta en el habla de Cuevas y se observa en toda clase de hablantes. Se debe a que, al aspirarse la *-s* final de voz, signo fonológico del plural, la lengua ha tenido que recurrir a transformar el timbre de la vocal final para dar idea de pluralidad. Y así el habla se comporta cerrando las vocales en singular y abriéndolas en plural.

c) El diptongo *Ei* pasa a *AI*, ejemplo: *rai* por *rey*. Rasgo éste típicamente murciano y que también aparece en el Aragonés rústico y actualmente en parte de Andalucía oriental (Granada, Málaga).

d) Tendencia generalizada a la deformación vocálica. Y así nos encontramos que una misma vocal suena de forma diferente según la posición que ocupe dentro de la frase; y asimismo los grados de abertura de las vocales son diferentes según la consonante que las trabee. Ejemplo: *tomaban el té a la diez en la escuela*.

e) Existe hoy una tendencia bastante generalizada a reforzar el valor fonético de la *i* en posición final, hasta tal punto de añadir una *n* (nasal), ejemplo: *asín* por *así*, *alhelín* por *alhelí*.

f) Tendencia a pronunciar la *-e* final con un sonido cercano a la *-i*, ejemplo: *comistibles* por *comestibles*. Sin embargo, no hemos encontrado ejemplos en los que la *-o* final se realice como *-u* final. Sí aparece, aún hoy día, en el habla campesina, recogida por Álvarez de Sotomayor, pero está en franco retroceso. Ejemplo: *nus vamus* por *nos vamos*.

En lo referente al sistema consonántico nos encontramos con las siguientes características:

a) No se dan ni los fenómenos de seseo ni de ceceo, practicándose, por el contrario, la distinción entre *s* y *z*, que como es sabido, se observa también en el Norte de las provincias de Huelva, Córdoba, casi toda la de Jaén y Almería (concretamente en esta última se sesea en Carboneras, seseo completamente atípico, y ello por fenómeno de inmigración tardía, aunque tiende a desaparecer en el momento actual como el ceceo de Mojácar, y cecea Mojácar, Tabernas, Roquetas, Adra, Vicar, etc.).

b) En lo que respecta a la realización de la *s*, hemos de decir que la *s* de Cuevas del Almanzora, según las encuestas realizadas, es ápico alveolar-cóncava. Es la

castellana, de timbre más grave que la áptico-coronal plano-cóncava (coronal plana) y la corono-predorsal plano-convexa (predorsal convexa). Este tipo de *s* aparece también en la zona donde se produce la distinción entre *s* y *z*. M. Alvar afirma, con respecto a los tipos de *s* que se realizan en Andalucía, que son típicas del dialecto, hasta el extremo de presentarse como el único rasgo específico del andaluz, la *s* coronal y la *s* predorsal. Según esta afirmación, podemos decir que el habla de Cuevas del Almanzora puede incluirse dentro del dominio murciano, mejor que en el del andaluz, lo mismo que los extremos Nordestes de Jaén y Granada, y Norte de Almería, donde falta también la *s* andaluza (coronal o predorsal).

c) No se produce la aspiración de la *h*-, procedente de *f*- inicial latina. Rasgo éste también típico del andaluz, salvo una amplia zona oriental.

d) La *-s* final no siempre se aspira; y, tal vez, sea éste uno de los rasgos lingüísticos más significativos del habla de Cuevas del Almanzora, y esto ocurre:

1º Cuando se encuentra en posición final absoluta.

2º Cuando va seguida de una palabra que empieza por *h*- muda, ejemplo: mis hijas han venido...

3º Cuando va seguida de una palabra que comienza por vocal, ejemplo: Los ojos apreté; Las estaba mirando... Produciéndose en estos dos últismos casos lo que podríamos denominar una especie de liason, similar a la francesa.

4º Cuando va seguida de una palabra que comienza por consonante dental. Ejemplos: ¿Eres tú?. Cenamos todos. Antes de irnos...

5º Cuando va seguida de una palabra que comienza por nasal. Ejemplos: Es mía. Mis manos...

En posición implosiva, tiende a aspirarse, y determina, unas veces, profundas alteraciones en las consonantes sonoras siguientes, o se asimila al timbre de éstas, dando lugar otras veces a una especie de geminación; y así

s + *b* > *f*, ejemplo: defordao por desbordado.

s + *t* > *ht*, ejemplo: ehtrecho por estrecho.

s + *p* > *hp*, ejemplo: ehpejo por espejo.

s + *l* > *ll*, ejemplo: mu||lo por muslo.

s + *d* > *e*, ejemplo: desodicha por desdicha.

s + *k* > *hk* o *k*, ejemplo: dihkutieron por discutieron; ehkoba por escoba.

Rasgo éste último que aparece tanto en el andaluz como en el murciano.

e) La *-l-* y la *-r-* en posición implosiva, dan lugar a un sonido relajado y se intercambian con facilidad. La *r* implosiva tiende a aspirarse, sobre todo ante nasal, ejemplo: a ma por arma.

f) Las consonantes finales caen o se aspiran o se debilitan. En realidad, la mayoría de los hablantes de Cuevas del Almanzora disponen como los andaluces,

de más de una de estas tres alternativas para tratar las consonantes finales; es pues, un fenómeno claro de poliformismo:

- Aspiración.
- Debilitamiento.
- Pérdida.

g) Pérdida o relajación de consonantes intervocálicas, tales como la *-d-* y la *-g-*, ejemplo: *mo* por *modo*.

h) Yeísmo, rasgo generalizado en todo Cuevas del Almanzora.

2ª En lo concerniente al plano morfosintáctico, los rasgos más característicos son los siguientes:

a) La gran utilización del sufijo *-ico*, donde es el más usado para la formación de diminutivos (fenómeno éste que también aparece en la región murciana), ejemplo: *es amanosico*.

b) El uso del posesivo antepuesto a un nombre propio indica parentesco próximo (hijo, hermano, etc.), ejemplo: *mi Juan* (por mi hijo o hermano Juan). Y lo mismo ocurre cuando el posesivo acompaña al sustantivo *chacho*, ejemplo: *mi chacho Juan* (por mi hermano Juan).

c) No escasean los cambios de género, ejemplo: *lebrilla* (por *lebrillo*) *la tracoma* (por el *tracoma*), y las vacilaciones, ejemplo: *el mar, la mar; el calor, la calor*.

d) Confusión de las formas átonas pronominales *os, los, y se*. Así se oye: *se vais por os vais*.

e) Redundancia en el uso de los pronombres personales, ejemplo: *Y entonces, cogí yo y fui y le dije...*

f) Uso de los pronombres personales en locuciones de tipo condicional, ejemplo: *yo que tú se lo habría dicho; despectivas, ejemplo: por ahí te pudras*.

3ª En lo referente al plano léxico, es donde mejor podemos observar la influencia del habla de Murcia en la de Cuevas del Almanzora, ya que nos encontramos con un gran número de voces murcianas, así como de catalanismos y aragonesismos llegados a través de Murcia y que perviven hoy día también en toda la región.

Entre los murcianismos más usuales hemos de destacar los siguientes:

- *Cetra*: vasija o cacharro que sirve para sacar agua de una tinaja o pozo.
- *Goben*: palo transversal que va encima del carro.
- *Helor*: frío intenso y penetrante.
- *Laguená*: piedra pizarrosa, arcilla magnesiana de color gris, que forma con el agua una pasta homogénea e impermeable, por lo cual se emplea para cubrir tejados y azoteas.
- *Perigallo*: escalera rústica que se usa en el campo.

- Boria: niebla húmeda.
- Embolicar: enredar, envolver, engañar en un trato.
- Endormiscarse: apasionarse y abstraerse en el juego. Y de ahí
- Juguesca: juego.
- Abercoque: albaricoque.
- Abercoquero: albaricoquero.
- Sisca: planta silvestre que crece junto a los ríos. Carrizo, cisca.
- Bardomera: broza y suciedad que traen los ríos sobre su corriente en las avenidas, calles. Ejemplo: El agua ha hecho bardomera.
- Tápena: alcaparra.
- Tormo: peñasco eminente desatado de otros, que se saca del arado.
- Perola: olla.
- Perfolla: hoja que cubre el fruto del maíz, especialmente cuando está seca.

Entre los catalanismos hemos de destacar:

- Agradoso: simpático, agradable.
- Amanoso: fácil de manejar o llevar.
- Baladre: adelfa y término de comparación de todo lo amargo y lo malo.
- Cantusear: canturrear.
- Estufio: bufido.
- Garva: gavilla de mies, haz.
- Gemecar: gemir.
- Bacín: vaso de barro, bacineta.
- Boje: boj.
- Randas: sayas, enaguas.

Entre los aragonesismos hemos de destacar:

- Ablentar: aventar.
- Abrigo: abrigado.
- Agarrotado: tieso.
- Amagar: esconder, ocultar.
- Ansa: asa.
- Tener azogue: estar inquieto, nervioso.
- Azulete: polvo de tierra azul que las mujeres emplean para blanquear la ropa.
- Babero: bata que usan los niños.
- Zurrir: sonar. Etc.

Además hemos de destacar una serie de locuciones o modismos propios de Cuevas del Almanzora, tales como son:

- Expresiones de asombro: Ca, no lo creo. ¡No me digas! ¡Será posible!
- Cuando alguien es malo, se dice: Es un tarambana.
- Cuando una persona corre mucho, se dice: Va a ciporro perdío.
- Cuando se atiende a muchas cosas, se dice: Parece una debanadera.

— Cuando una persona es gruesa y baja, se dice: Es un corcio (corcio: especie de tinaja).

Por todo lo expuesto, podemos concluir afirmando que el habla de Cuevas del Almanzora posee tanto rasgos lingüísticos propios del andaluz, como del murciano, siendo estos últimos superiores a los andaluces, por lo que debemos de considerar su habla como un **HABLA DE TRANSITO**, más próxima al murciano que al andaluz, entendiéndose por habla de tránsito, como afirma A. Zamora Vicente, «aquellas que participan en mayor o menor cantidad de los rasgos de los dialectos vecinos, o del que derivan históricamente, y de los más extendidos rasgos del castellano vulgar y rural».
